

Modelo 601

DECLARACION TRIBUTARIA
Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos
de Naturaleza Urbana por transmisión mortis causa

1. SUJETO PASIVO:

D./D ^a :	NIF:	Tfno:
con domicilio fiscal en (municipio):	(vía pública)	
Nº/bloque/escalera/planta/puerta	CP	

2. REPRESENTANTE: (Se acompañará documento acreditativo de la representación).

D./D ^a :	NIF:	Tfno:
con domicilio fiscal en (municipio):	(vía pública)	
Nº/bloque/escalera/planta/puerta	CP	

Se formula la siguiente declaración, a los efectos previsto en los artículos 110 de Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Real Decreto-Ley 26/2021, de 8 de noviembre, por el que se adapta el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana; 119 de la Ley General Tributaria de 17 de diciembre de 2003.

3. CAUSANTE:

D./D ^a :	NIF/NIE
FECHA FALLECIMIENTO:	
Estado civil:	<input type="checkbox"/> Soltera/o <input type="checkbox"/> Viuda/o <input type="checkbox"/> Casada/o <input type="checkbox"/> Divorciada/o
Testamento otorgado:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO

(Márquese en cada caso la casilla que proceda)

4. DOCUMENTO ORIGEN DE LA ALTERACIÓN (Datos relativos a la identificación del documento)

<input type="checkbox"/> Público	Fecha del documento:	Notario:	Número de protocolo
<input type="checkbox"/> Privado	Fecha del documento:	Organismo	Número de documento o expediente

5. HEREDEROS / LEGATARIOS (*)

D./D ^a :	NIF:	
Parentesco:		Fecha de Nacimiento:
con domicilio fiscal en (municipio):	(vía pública)	
Nº/bloque/escalera/planta/puerta	CP	

D./D ^a :	NIF:	
Parentesco:		Fecha de Nacimiento:
con domicilio fiscal en (municipio):	(vía pública)	
Nº/bloque/escalera/planta/puerta	CP	

D./D ^a :	NIF:	
Parentesco:		Fecha de Nacimiento:
con domicilio fiscal en (municipio):	(vía pública)	
Nº/bloque/escalera/planta/puerta	CP	

(*) En caso necesario pueden añadir más herederos en anexo I.

6. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA LA DECLARACIÓN: (marque con una X)

- NIF de los herederos/legatarios.
- Certificado de últimas voluntades.
- Testamento del causante.
- Declaración de herederos abintestato (si no hay testamento) o Libro de Familia.
- Certificado de defunción.
- Documento acreditativo de la fecha de adquisición de cada bien (escritura pública o documento que acredite la titularidad de los inmuebles.)
- Escritura Pública de aceptación y adjudicación de herencia/legado.
- Documento acreditativo de la representación en su caso.

7. RELACIÓN BIENES INMUEBLES SITOS EN EL MUNICIPIO DE LOGROÑO: (*) (En caso necesario pueden añadir más inmuebles en anexo I).

<input type="checkbox"/> Piso	<input type="checkbox"/> Garaje	<input type="checkbox"/> Trastero	<input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Ganancial	<input type="checkbox"/> Privativo
Dirección			Ref. Catastral:		
<input type="checkbox"/> Piso	<input type="checkbox"/> Garaje	<input type="checkbox"/> Trastero	<input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Ganancial	<input type="checkbox"/> Privativo
Dirección			Ref. Catastral:		
<input type="checkbox"/> Piso	<input type="checkbox"/> Garaje	<input type="checkbox"/> Trastero	<input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Ganancial	<input type="checkbox"/> Privativo
Dirección			Ref. Catastral:		
<input type="checkbox"/> Piso	<input type="checkbox"/> Garaje	<input type="checkbox"/> Trastero	<input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Ganancial	<input type="checkbox"/> Privativo
Dirección			Ref. Catastral:		
<input type="checkbox"/> Piso	<input type="checkbox"/> Garaje	<input type="checkbox"/> Trastero	<input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Ganancial	<input type="checkbox"/> Privativo
Dirección			Ref. Catastral:		

(*) Salvo manifestación en contra, todos los inmuebles en este municipio y recogidos en el documento presentado serán objeto de liquidación.

8. SOLICITA: (Opcional)

En aplicación del Real Decreto-Ley 26/2021, de 8 de noviembre, por el que se adapta el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

- A) Liquidar el IIVTNU por el incremento real (artículo 107.5). Diferencia entre el precio de adquisición y el precio de transmisión del suelo. En caso de no optar por el incremento real se liquidará por el valor catastral.
- B) La no sujeción al IIVTNU (artículo 104.5). Cuando no se ha producido incremento del valor del suelo del inmueble objeto de la transmisión.

Documentación **obligatoria** a aportar en ambos supuestos:

De la adquisición anterior: **Escritura pública** (en caso de compraventa, permuta, aportación a sociedad, escisión...), o si se adjudicó el inmueble que ahora transmite por título e herencia/s o donación deberá aportar el **valor declarado** en el documento que presentó para liquidar el **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en Comunidad Autónoma**.

9. NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DEL PROCEDIMIENTO SE REALICEN EN EL DOMICILIO DE:

- Declarante Representante Herederos/Legatarios

Registro de Entrada	En Logroño a de de Firma NIF:.....
----------------------------	--